



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de marzo de 1989

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO MARIO RAMON BETETA,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 75

La H. "L" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.—Se desafecta del servicio público al que pudiese estar destinado y se convierte en bien del dominio privado del Municipio de Metepec, Méx., un inmueble ubicado en la calle Daniel Espinoza del Fraccionamiento Jesús Jiménez Gallardo de esa cabecera municipal, con una superficie de 600.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 30.00 m con tienda del ISSSTE; al sur, 30.00 m con Clínica del ISSSTE, al poniente, 20.00 m con propiedad municipal; y al oriente, 20.00 m con calle Daniel Espinoza.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al Ayuntamiento de Metepec, Méx., a donar a título gratuito en favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para su incorporación al dominio de la Nación, el inmueble a que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO.—El inmueble objeto de la donación deberá destinarse al establecimiento de un templo para cultos religiosos en un plazo máximo de un año, y no podrá cambiarse de uso. En caso de incumplimiento revertirá al patrimonio municipal. La cláusula de reversión se contará a partir de la fecha en que el Ayuntamiento entregue la posesión o transmita la propiedad de ese bien.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al ayuntamiento de Metepec, Méx., para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, otorgue la escritura de propiedad respectiva.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de marzo de 1989 | No. 59

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO NUMERO 75.—Se desafecta del servicio público al que pudiere estar destinado y se convierte en bien del dominio privado del Municipio de Metepec, Méx., un inmueble ubicado en la calle Daniel Espinoza del Fraccionamiento Jesús Jiménez Gallardo de esa cabecera municipal.

DECRETO NUMERO 76.—Se desafectan del servicio público municipal al que pudieren estar destinados y se convierten en bienes propios o del dominio privado del municipio de Tianguistenco, México, tres porciones de terreno.

AVISOS JUDICIALES: 968, 957, 958, 1052, 1053, 1057 y 1054.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1055 y 1056.

(Viene de la primera página)

ARTICULO SEGUNDO.—El ayuntamiento citado hará la declaratoria de conversión respectiva sobre el inmueble de mérito.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. Diputado Presidente, **Lic. Crescencio Pérez Garduño**; Diputado Secretario, **Lic. María de Jesús González Melo**; Diputado Secretario, **Lic. Benigno López Mateos**; Diputado Prosecretario, **C. Humberto Ramírez Rodríguez**; Diputado Prosecretario, **Román Rojas Soriano**.—Rúbricas.

Por lo tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, marzo 10 de 1989.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Lic. Mario Ramón Beteta.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Emilio Chuayffet Chemor.
(Rúbrica)

El Ciudadano LICENCIADO MARIO RAMON BETETA,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 76

La H. "L" Legislatura del Estado de México

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se desafectan del servicio público municipal al que pudieren estar destinados y se convierten en bienes propios o del dominio privado del municipio de Tianguistenco, México, tres porciones de terreno que forman una unidad topográfica, ubicados en la avenida Morelos No. 305, de la cabecera municipal, que cuentan con los siguientes datos de identificación:

A).—Predio con superficie de 2,515.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte 48.15 m, con cerrada Adolfo López Mateos, antes cerrada del mismo nombre; al sur, dos líneas una de 20.00 m, y otra hacia abajo en línea recta paralela al norte, de 28.15 m, con Remigio Castro; al oriente, 56.40 m, con Fausto Reza, antes Félix Gómez Vda. de Reza y al poniente, 46.40 m, con calle Adolfo López Mateos.

B).—Predio con superficie de 2,171.75 m², ubicado en el paraje "La Alcantarilla", con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 18.25 m, con cerrada Adolfo López Mateos, antes Félix Rojas; al sur, 18.25 m, con resto de la propiedad; al oriente, 119.00 m, con sucesión de Jesús González; al poniente, 119.00 m, con Fausto Reza, Lorenzo Alvirde, Bartolo Gutiérrez y Remigio Castro, antes Lorenzo Reza.

Los datos de propiedad de los inmuebles, obran en la escritura número noventa y dos, volumen II, protocolo especial del año de 1980, de la Notaría Pública No. 2 de Tianguistenco, Méx.

C).—Predio con superficie de 5,526.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 38.78 m, con Félix Rojas y Juana González; al sur, 46.60 m, con calle Ejército Nacional; al oriente, 139.48 m, con las señoritas Estrada y al poniente, 139.00 m, con Lorenzo Reza, antes Fausto Reza.

Los datos de propiedad de este inmueble, obran en la escritura setenta, volúmen X, protocolo especial de la misma Notaría Pública de los anteriores predios.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tianguistenco, Méx., a donar a título gratuito, en favor del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, una superficie total de 3,956.26 m² de los inmuebles descritos en el artículo primero de este decreto, de la siguiente manera:

De los señalados con los incisos A) y B) de este decreto, una superficie total de 1,091.11 m², con las medidas y colindancias siguientes: al norte, 18.06 m, con auditorio municipal; al sur, 18.70 m, con propiedad privada; al oriente, 59.45 m, con propiedad del H. Ayuntamiento, y al poniente, en dos líneas; la primera de norte a sur con 32.75 m, en esa misma dirección, la segunda de 23.70 m, ambas líneas, colinden con propiedad privada.

Del inmueble descrito en el inciso C) del propio decreto, una superficie de 2,865.15 m², con las siguientes características, al norte, en tres líneas que parten del vértice noroeste, la primera, de 19.45 m, la segunda de 10.00 m y la tercera de 20.00 m colindando con el H. Ayuntamiento; al sur, en tres líneas, que parten del vértice suroeste; la primera de 30.47 m, que colinda con la calle de avenida José María Morelos; la segunda de 10.64 m, la tercera de 10.05 m, estas últimas colindando con propiedad del municipio (LICONSA); al oriente, en una línea de 53.78 m, que colinda con propiedad privada y al poniente, en una línea de 59.45 m, que colinda con la fracción IV de la escritura número noventa y dos, volumen II, protocolo especial, de la Notaría Pública No. 2.

Las dos porciones que han sido descritas, de hecho se encuentran fusionadas, además cuentan con todos los servicios públicos y forman una unidad topográfica, por lo cual, la totalidad del inmueble que se otorga en donación cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en tres líneas, que van; de poniente a oriente 37.51 m, colindando con el auditorio del H. Ayuntamiento, de norte a sur 10.00 m, colindando con estacionamiento del auditorio; de poniente a oriente, 20.00 m, colinda con estacionamiento del auditorio, al sur, en cinco líneas que van; de poniente a oriente, 18.70 m, colinda con propiedad privada; de norte a sur 20.16 m, colinda con propiedad privada; de poniente a oriente: 30.47 m, colinda con avenida Morelos, de sur a norte 10.64 m, colinda con LICONSA, de poniente a oriente 10.05 m, colinda con LICONSA; al oriente, en una línea que va de sur a norte 53.78 m, colinda con propiedad privada de las señoras Estrada al poniente, en una línea compuesta de dos tramos que van; de norte a sur 35.75 m, colinda con propiedad privada, de norte a sur 23.70 m, colinda con propiedad privada.

ARTICULO TERCERO.—Esta donación, estará condicionada a que en un término máximo de tres años, el bien objeto de este decreto, se destine a la construcción y funcionamiento de una clínica y centro comercial del Instituto donatario y no se le cambie de uso. En caso de incumplimiento, revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del Ayuntamiento donante. La cláusula de reversión se contará a partir de la fecha en que el Ayuntamiento entregue la posesión o transmita la propiedad de ese bien.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al Ayuntamiento indicado, para que por sí o a través de sus representantes legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de esta operación.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.—Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ayuntamiento hará la declaratoria respectiva de cambio de destino y que el inmueble materia de este decreto, sea convertido en bien propio o del dominio privado del municipio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. Diputado Presidente, **Lic. Crescencio Pérez Garduño**; Diputado Secretario, **Lic. María de Jesús González Melo**; Diputado Secretario, **Lic. Benigno López M.**; Diputado Prosecretario, **C. Humberto Ramírez Rodríguez**; Diputado Prosecretario, **C. Román Rojas Soriano.**—Rúbricas.

Por lo tanto mando se publique, circule, observe, y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, Marzo 10 de 1989.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Lic. Mario Ramón Beteta.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Emilio Chuayffet Chemor.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 350/89, **ALFREDO MORALES CARRANZA** promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en el poblado de San Salvador, perteneciente al municipio de Metepec, México, que mide y colinda; al norte: 25.00 m con el señor Miguel Valdez; al sur: 25.00 m con el señor José Reyes; al oriente: 15.00 m con Capilla del pueblo; al poniente: 15.00 m con el señor José Reyes con una superficie de 375.00 m.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a catorce de marzo de 1989.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

968.—17, 23 y 29 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

Expediente No. 444/89, **ROSALIA TORRES GONZALEZ** promueve diligencias de información de dominio respecto de una fracción de terreno, ubicado en el número 218 de la calle de Morelos del poblado de Capultitlán, México, municipio y distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.60 m con la calle de Morelos No. 218; al sur: 8.60 m con José Merced González Carranza; al oriente: 15.90 m con Enrique González Uribe; al poniente: 15.90 m con Angel González, con una superficie aproximada de 136.74 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crean con derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

957.—17, 23 y 29 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

MARIA CAMACHO DEGOLLADO promoviendo diligencias de información de dominio, Exp. No. 993/988, una fracción de terreno ubicado en el poblado de Metepec, Méx., denominado El Pretil, y cuyas medidas y colindancias son; norte: 44.10 m con el canal y 7.90 m con el canal; sur: 54.90 m con calle de Independencia; oriente: 44.00 m con fábrica de Gelatipolvos, S. A., poniente: 52.50 m con Raymundo Gómez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

958.—17, 23 y 29 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****NICOLAS RODRIGUEZ NIETO**

JOSEFINA BEDOLLA COVARRUBIAS, en el expediente número 2401/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 13 de la manzana 24 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.60 m con lote 12; al sur: 20.60 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle 23; al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1052.—29 marzo, 10 y 20 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EVANGELINA FLORES VARGAS**

ELBA MORALES DE ARELLANO, en el expediente número 2522/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno 10 de la manzana 311 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con el lote 9; al sur: 17.00 m con el lote 11; al oriente: 9.00 m con el lote 36; al poniente: 9.00 m con calle Texanitas; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1053.—29 marzo, 10 y 20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****INMATRICULACION**

Exp. No. 358/989 promueve diligencias de inmatriculación el señor **JUAN FUENTES AVILES**, sobre un predio denominado en el Ojo de Agua, en San Lorenzo Tepaltitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 116.00 m con Ezequiel Fuentes; al sur: 101.40 m con Juan Fuentes; al oriente: 36.80 m con calle de San Angelín; poniente: 27.30 m con prolongación Hidalgo; con una superficie aproximada de 3,287 metros.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expide a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1057.—29 marzo, 12 y 26 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente número 283/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado HECTOR MONTEAGUDO SALAS, apoderado de BANCAC CREMI, S.N.C., en contra de ANDRÉS BECERRIL HERNÁNDEZ y otros; el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día cuatro de abril del presente año, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de: un inmueble ubicado en el kilómetro 7 de la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, a unos 770 metros, de la carretera, camino de terracería hacia Ocotitlán, mide y linda: al norte: dos líneas una de 38.00 m y la otra de 148.70 m con canal de desagüe de Ocotitlán y terreno de Andrés Becerril Hernández; al sur: 153.00 m con camino a Ocotitlán; al oriente: tres líneas una de 73.65 m, otra de 73.26 m y otra de 147.58 m con terreno de Andrés Becerril Hernández; y al poniente: 148.00 m con Andrés Becerril Hernández y otra línea de 146.00 m con Agustín García; con una superficie de 39,061.21 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, sirviendo como base la cantidad que cubra dos terceras partes de (veinte millones seiscientos veintiséis mil ciento noventa y nueve pesos), deducido que ha sido el diez por ciento de su primitivo precio. Se convocan postores.—Toluca, México, a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1054.—29 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I-A 1447/166/87, GREGORIO JUAREZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos No. 4, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.85 m con Florencio Sánchez; sur: 16.85 m con depósito de agua; oriente: 17.00 m con Román Pérez; poniente: 17.00 m con calle 7a. de Morelos. Superficie aproximada: 286.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 100/038/87, ESTHER RIVERO RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río de Los Remedios No. 46, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.40 m con río de Los Remedios; sur: 6.60 m con camino vecinal; oriente: 21.00 m con Catarina Rubí; poniente: 21.00 m con Arnulfo Meneses. Superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1448/168/87, HILARIO SANCHEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.85 m con Vicente Soriano; sur: 8.85 m con Paula Reyes; oriente: 15.00 m con fábrica; poniente: 15.00 m con calle. Superficie aproximada: 132.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 115/053/87, HUMBERTO GUERRRERO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Sta. Cruz, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.00 m con Cda. privada; sur: 6.00 m con Micaela Morales; oriente: 20.00 m con la vendedora; poniente: 20.00 m con Prisciliano M.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 096/034/87, DOMITILA JAIMES VALLADARES DE MARROQUIN Y MAURO MARROQUIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con callejón; sur: 9.70 m con J. Isabel N.; oriente: 16.30 m con calle pública, 7a. de Morelos; poniente: 15.00 m con Edwíges Soriano de la Rosa.

Superficie aproximada: 154.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1439/158/87, DOLORES REYES PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con el señor Gumecindo Maldonado; sur: 33.00 m con el señor Luis Soto; oriente: 8.00 m con el señor Ismael Miranda y 8.00 m con el señor Maurilio Díaz; poniente: 16.00 m con Sr. Genaro Uber.

Superficie aproximada: 368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 095/033/87, DIONICIO SANTOS APARICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Las Lomas, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Camilo Beltrán; sur: 20.00 m con Av. del Tanque; oriente: 10.00 m con el señor Pedro Basilio; poniente: 10.00 m con calle del Chale.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 091/029/87, DAVID ROMERO CABALLERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero e Hidalgo, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.65 m con Lumbreira No 11; sur: 10.30 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 4.50 m con Clara González; poniente: 6.65 m con Guadalupe Gómora C.

Superficie aproximada: 58.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 094/032/87, DIONICIO HERNANDEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sa. Cda de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m con el señor Daniel Reséndiz; sur: 12.24 m con Cda. de Morelos; oriente: 10.15 m con Cruz Sánchez; poniente: 10.00 m con Isidro Reséndiz.

Superficie aproximada: 123.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 099/037/87, ELIA MALDONADO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en E. Zapata 331 San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.90 m con calle Emiliano Zapata; sur: 8.25 m con Martín Mendoza; oriente: 34.80 m con Gabino Maldonado y Francisco Rodríguez; poniente: 34.80 m con Anastasio Rodríguez.

Superficie Aproximada: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 098/036/87, ENRIQUE ARELLANO LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Rodolfo Morales; sur: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 12.60 m con Martha Eiba Azcarate de Barrón; poniente: 12.60 m con cerrada de Matamoros.

Superficie aproximada: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 103/041/87, ERNESTO GONZALEZ ECHEVERRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.85 m con José Manuel Llamas; sur: 25.25 m con María Ramírez; oriente: 10.00 m con Prop. particular; poniente: 10.00 m con calle Bolaños Cacho.

Superficie aproximada: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1432/151/87, EPIGMENTIA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Fco. I. Madero, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.35 m con callejón público; sur: 7.40 m con Francisco Corona; oriente: 9.57 m con Fernando Rivero; poniente: 9.57 m con Regino Hernández Hernández.

Superficie aproximada: 42.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 102/040/87, EUSEBIA GARCIA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.04 Salvador Salazar; sur: 2 líneas de 15.85 m y 17.20 m con el señor Angel Soto y el segundo con Julio Soto; oriente: 9.10 m con Angel Soto; poniente: 2 líneas 3.03 m con el señor Julio Soto y 7.90 m con calle Aquiles Serdán.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 108/046/87, FELIX MARTINEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sa. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Isaac Hernández; sur: 30.00 m con José Patlán; oriente: 9.70 m con calle; poniente: 9.70 m con José Gómez.

Superficie aproximada: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 102/047/87, FIDEL CRUZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.30 m con Severiano Morales; sur: 13.10 m con 3a. Av. del Tanque; oriente: 8.20 m con José Delfino Morales; poniente: 9.70 m con calle Bolaños Cacho.

Superficie aproximada: 113.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1446/165/87, FAUSTINO VILLALPANDO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/e San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Cda. de Galeana; sur: 7.00 m con el señor José Dolores; oriente: 10.00 m con lote No. 5; poniente: 10.00 m con lote No. 1.

Superficie aproximada: 70.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 104/042/87, FELIPE RODRIGUEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Emiliano Zapata, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.40 m con (20.40) con cerrada Altina y 3.00 m con Pablo Morales; sur: 13.40 m con el señor Lucas Rodríguez Morales; oriente: 11.00 m con el señor Pascual Morales; poniente: 11.00 m con Lauro Rodríguez Avila.

Superficie aproximada: 147.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 106/044/87, FELIPE MORALES SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. cerrada de Emiliano Zapata No. 9, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.100 m y 4.70 m con Matilde Morales Rodríguez y 4.15 m con Matilde Morales; sur: 23.10 m con fábrica; oriente: 4.90 m con fábrica y 1.40 m con Matilde Morales y 4.30 m con Matilde Morales; poniente: 17.30 m con privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1433/152/87, FERNANDO FLORES HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/e San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.50 m con calle María Pino Suárez; sur: 5.50 m con Rafaela Rivero; oriente: 19.00 m con Ana Flores Huerta; poniente: 19.00 m con lote del señor Huitrón.

Superficie aproximada: 104.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 112/050/87 GUADALUPE FLORES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/e San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Juan Alvarez; sur: 8.00 m con Julio Martínez; oriente: 21.70 m con Juan Pérez; poniente: 21.70 m con Santos Hinojosa.

Superficie aproximada: 173.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 113/051/87, GERMAN LICONA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 8a. de Morelos No. 8, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Andador; sur: 10.00 m con lote; oriente: 10.00 m con David Aguilar; poniente: 10.00 m con calle 8a. de Morelos.

Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 119/057/87, ISIDRO RESENDIZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 8a. de Morelos No. 13 San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.60 m con Benito Sánchez; sur: 13.30 m con calle; oriente: 9.90 m con el comprador; poniente: 10.05 m con Erén Alfaro.

Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 117/055/87, INES BAUTISTA VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago Chapala No. 52, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m con Carolina y Rodolfo Bautista; sur: dos líneas 10.38 m con Pedro Cinco y callejón y 6.42 m; oriente: dos líneas 6.68 y 2.32 m con Pedro Cinco y calle Lago P., poniente: 9.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada: 136.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 118/056/87, ISMAEL REYES MORQUECHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Pablo López; sur: 20.00 m con Everardo López; oriente: 10.00 m con Ismael Reyes; poniente: 10.00 m con calle Av. Pavón.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 140/01/89, EFIGENCIO GARDUÑO MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote I-A, manzana 7, colonia Independencia, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.70 m con calle No. 6; sur: 27.30 m con calle No. 14; oriente: 5.70 m con lote No. 1; poniente: 4.10 m con avenida Río Hondo; superficie aproximada de: 139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 355/02/89, JUAN LUCIO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 1, de Ampl. Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 45.30 m con Luz Roa y 52.20 m con Francisco Roa; sur: 87.05 m con cerrada Margarita; oriente: 24.00 m con calle Don Pedro; poniente: 4.00 m con Ospicio Ruiz; superficie aproximada de: 2,048.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 9051/123/88, ADELINA DIAZ VDA. DE NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 17, ampliación de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos fracciones una de 30.00 m y otra de 22.00 m linda con avenida Morelos; sur: 52.10 m con camino vecinal; oriente: 11.05 m con avenida Morelos; poniente: 14.50 m con propiedad de Amparo Díaz; superficie aproximada de: 754.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 4920/12/88, JESUS PONCE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zameyucan, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 13; de la misma manzana; sur: 19.00 m con calle Querétaro; oriente: 7.00 m con lote 11, de la misma manzana; poniente: 7.00 m con calle León; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 6307/056/88, JUAN MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Globo, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.95 m con calle Oriente Cuatro; sur: 9.95 m con señor J. Trinidad Hernández Ramos; oriente: 13.06 m con señor Salomón Venegas López; poniente: 13.06 m con Guadalupe Esquivel Olvera; superficie aproximada: 129.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 2097/228/88, MARIA LUISA CONTRERAS DE MANRIQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Yautepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 118.42 m con Julio Nava; sur: 127.89 m con Ascensión Celdad; oriente: en línea quebrada de 3 tramos de norte a sur 34.75, 25.06 y 35.71 m con Pedro Rete Hernández; poniente: 50.00 m con camino a la cima de San Juan Yautepec; superficie aproximada: 8,362.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 166/01/89, HERMINIO GARCIA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huiloteapan, P.D. La Ratonera, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 91.00 m con Rafael Pérez; sur: 56.60 m con Carlos Gutiérrez R.; oriente: 153.00 m con Rafael Pérez; poniente: 123.00 m con Santiago Gutiérrez; superficie aproximada de: 9,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.